

ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A.

Guayaquil, Junio 07 del 2012 ✓

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A.

Ciudad.-

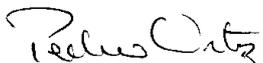
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial N. 44 del 13 de octubre de 1992, cumulo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía **ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A.** Durante el año **2011** ✓

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las acciones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por lo que no tuvo que tomar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Pedro Pablo Ortiz Bastidas ✓

C.C. 0909984882

GERENTE GENERAL

